



Resolución de Decanato 89 / 2026 - TAR -UNSa

Fija fecha de defensa del Trabajo Final de los alumnos María Lía MURUA y Claudio Fernando PEREIRA - Expte. N° 246/2025-TAR-UNSa

De: Tartagal - Secretaria Academica



Salta,
09/03/2026

VISTO

Las presentes actuaciones mediante las cuales los alumnos María Lía MURUA y Claudio Fernando PEREIRA, de la carrera de Ingeniería en Perforaciones (Plan 2.002) que se dicta en la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, tramitan la aprobación de su Trabajo Final; y

CONSIDERANDO

Que mediante RD 215/2025-TAR-UNSa se aprueba el tema del Trabajo Final y se designa al Geól. Carlos MANJARRÉS como Director del mismo.

Que por RD 216/2025-TAR-UNSa se designó a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo.

Que los miembros del Tribunal aprueban el Trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día viernes 13 de febrero de 2.026, a las 09:00 Hs.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL VICEDECANO

DE LA FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- ESTABLECER que los siguientes miembros del Tribunal designado por RD 228/2025-TAR-UNSa, deberán constituirse en la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, el día **viernes 13 de febrero de 2.026, a las 09:00 Hs.**, a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación del Trabajo Final, denominado **"PERFILAJE AVANZADO: APLICACIÓN Y EFECTIVIDAD DE LAS HERRAMIENTAS DE DENSIDAD, NEUTRONES E INDUCCIÓN EN LA INDUSTRIA PETROLERA"**, de los alumnos **María Lía MURUA, LU N° 8.851, y Claudio Fernando PEREIRA, LU N° 8.581**, de la carrera de Ingeniería en Perforaciones (Plan 2.002):

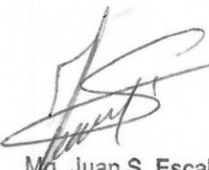
Titulares:

- Ing. Víctor ABDALA HAGUÍN
- Ing. Rubén LUNA
- Ing. Rodolfo TAPIA

ARTICULO 2°.- HÁGASE SABER a los alumnos MURUA y PEREIRA, y al Director del Trabajo Final, Geól. Carlos MAJARRÉS, y notifiquese a los miembros de Tribunal, a la Escuela de Perforaciones, al Departamento de Alumnos y a la Dirección de Docencia y Alumnos de la Facultad Regional Tartagal Multidisciplinar Tartagal a sus efectos y publíquese.-


T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO ACADEMICO
ADMINISTRATIVO
FACULTAD REGIONAL
MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL - U.N.S.a.




Mg. Juan S. Escalante
VICEDECANO
Facultad Regional
Multidisciplinar Tartagal - U.N Sa.